



Nueva condena en Andalucía por uso ilegal de veneno, en el marco del proyecto *Life+VENENO*

- **SEO/BirdLife ha ejercido la acusación popular en el caso. El acusado ha sido condenado a ocho meses de prisión y dos años de inhabilitación para cazar**
- **La formación de los agentes de la autoridad que intervienen en este tipo de casos es fundamental como demuestra la eficacia de esta operación**

Madrid, 19/09/2011- El juzgado de instrucción nº 2 de Berja (Almería) condenó el pasado 15 de septiembre a M. A. R. S. a una pena de ocho meses de prisión e inhabilitación para cazar por tres años. Ésta es la décima sentencia condenatoria en Andalucía por el uso ilegal de cebos envenenados

Los hechos tuvieron lugar en Berja (Almería), el 20 de enero de 2010, cuando efectivos del Seprona y Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía pusieron de manifiesto la existencia de, al menos, siete emplazamientos distintos con restos de carne o vísceras impregnadas en un insecticida de muy elevada toxicidad.

El condenado colocaba los cebos envenenados en los alrededores de la explotación ganadera con la finalidad de erradicar cualquier depredador del ganado. La ingestión, inhalación o contacto con estos cebos podría haber provocado la muerte de gran cantidad de animales o de cualquier persona que pudiera haberse acercado a los mismos.

La investigación llevada a cabo de forma conjunta por el Seprona y los Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha sido ejemplar, ya que ha permitido demostrar con claridad la autoría de los hechos a través de las pruebas recogidas. El éxito de esta operación demuestra la importancia de la formación de los agentes de la autoridad que intervienen en los casos de veneno.

El ejercicio de la acción penal popular en este juicio por parte de SEO/BirdLife en el marco del proyecto *Life+ VENENO*, pretende apoyar la labor de la Estrategia Andaluza Contra el Uso Ilegal de Cebos Envenenados en el Medio Natural y conseguir sentencias ejemplarizantes que generen un cambio de mentalidad en cuanto al uso de veneno como método de control de depredadores y que, por tanto, tengan un efecto pedagógico y disuasorio.

Eficacia de la especialización de agentes

Las técnicas de investigación llevadas a cabo para la detención del responsable se han basado en las impartidas en los cursos de especialización organizados por la Estrategia Andaluza Contra el Uso Ilegal de Cebos Envenenados en el Medio Natural y el Manual de protección legal de la biodiversidad para los agentes de la autoridad ambiental en Andalucía, editado por la Junta de Andalucía en 2009.

En el marco del proyecto *Life+ VENENO*, SEO/BirdLife está desarrollando cursos de formación para agentes forestales en las comunidades autónomas de Aragón, Cantabria, Murcia, Canarias y Cataluña.

Uso de cebos envenenados

El uso de cebos envenenados es un método masivo, no selectivo y cruento de eliminar depredadores, que está prohibido por la legislación nacional y autonómica y aparece tipificado como delito en el Código Penal. El veneno en el campo supone un riesgo para la salud pública, para el medio ambiente y para nuestros animales de compañía.

El proyecto *Life+ VENENO*, que tiene como objetivo lograr una disminución significativa del uso de veneno en España. El proyecto, con un presupuesto de 1,6 millones de euros, de los cuales la Comisión Europea cofinancia el 40%, se desarrolla entre 2010 y 2014.

SEO/BirdLife, el Fondo para la Conservación del Buitre Negro y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha son los beneficiarios del proyecto. Los cofinanciadores son el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la Fundación Biodiversidad, el Cabildo de Fuerteventura, la Junta de Andalucía y el Gobierno de Cantabria. La Editorial América Ibérica colabora con el proyecto y otras doce comunidades autónomas y un cabildo participan en diferentes acciones.

www.venenono.org

Más información:

Beatriz Sánchez, Proyecto *Life + VENENO* - SEO/BirdLife Tel.: 914 340 910 / 616 583 486

Olimpia García, Área de Comunicación SEO/BirdLife. Tel.: 914 340 910